



CIRCULAR 248

ASUNTO: PUBLICACIÓN DE HABILITADOS Y NO HABILITADOS PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE ASCENSO Y REUBICACION DE NIVEL SALARIAL ECDF 2025.

PARA: DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES DEL DEPARTAMENTO DEL META.

DE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL META

FECHA: 29 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

Cordial saludo,

La Secretaría de Educación del Meta informa a los docentes y directivos docentes del departamento que, en cumplimiento de la Resolución No. 018987 del 17 de septiembre de 2025, expedida por el Ministerio de Educación Nacional, y la Resolución No. 4832 de 2025, emitida por esta Secretaría de Educación del Meta, se publican los listados oficiales de docentes habilitados y no habilitados para participar en el proceso de ascenso y reubicación de nivel salarial de los educadores regidos por el Decreto 1278 de 2002, correspondiente a la Evaluación Diagnóstica Formativa – ECDF 2025.

Así mismo, se comunica que quienes deseen presentar una reclamación respecto al listado, podrán hacerlo al correo mpabona@meta.gov.co con el asunto PROCESO ECDF 2025.

Esta información permitirá una revisión detallada y la correspondiente corrección, en caso de que proceda, conforme a lo establecido en el artículo séptimo de la resolución No. 018987 del 17 de septiembre de 2025.

“ARTÍCULO SÉPTIMO. Acreditación del cumplimiento de requisitos. Los educadores que voluntariamente se presenten para participar en la evaluación, deberán cumplir con los siguientes requisitos de conformidad con lo establecido en el artículo 2.4.1.4.1.3 del Decreto 1075 de 2015:

1. Estar inscrito en el Escalafón Docente y ejerciendo efectivamente el cargo con derechos de carrera. Este requisito debe cumplirse desde el momento de revisión de requisitos hasta el momento de expedición del acto administrativo de ascenso de grado o reubicación de nivel salarial.
2. Haber cumplido tres (3) años de servicio efectivo continuos o no continuos, contados a partir de la fecha de la primera posesión en período de prueba. Para efectos de determinar el servicio efectivo y contabilizar los tres (3) años, no se tendrá en cuenta el tiempo en el que el educador haya estado vinculado al servicio educativo oficial mediante contrato de prestación de servicios, ni en provisionalidad o en un cargo de carrera anterior, del cual se

Firma:	Firma:	Firma:
Elaboró: Mónica Pabón	Revisó: Laidy Ortiz Parrado	Aprobó: Aída Ampudia
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Asesor Jurídico	Cargo: Gerente Administrativo y Financiero





haya dado un retiro definitivo del servicio. Tampoco se tendrá en cuenta como servicio efectivo, el tiempo durante el cual el educador esté suspendido en el ejercicio del cargo por medida penal o disciplinaria; en comisión para desempeñar un cargo de libre nombramiento y remoción; en comisión de estudios remunerada o no remunerada, o en licencia no remunerada. Los tres (3) años se contabilizarán desde la fecha de la primera posesión en periodo de prueba hasta la fecha de la etapa de "Publicación de listado de habilitados por ETC para participar en el proceso" que aparece en el cronograma del proceso.

3. Haber obtenido una calificación mínima del sesenta por ciento (60%) en las últimas dos evaluaciones anuales de desempeño que haya presentado. Las evaluaciones de desempeño a las que se refiere el presente numeral, que hayan servido como requisito para participar en el proceso de evaluación de competencias de la vigencia anterior y en virtud del cual el educador haya obtenido el ascenso de grado o reubicación salarial, no serán tenidas en cuenta."

Agradecemos su atención y compromiso con este proceso.

Sin otro particular, se invita a todos los interesados a consultar los listados y seguir las instrucciones allí señaladas.

JENNY ANDREA CAPOTE AVENDAÑO
Secretaria de Educación del Meta

Firma:	Firma:	Firma:
Elaboró: Mónica Peabón	Revisó: Leidy Getze Parrada	Aprobó: Astrid Ampudia
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Asesor Jurídico	Cargo: Gerente Administrativo y Financiero



**LISTADO DE HABILITADOS Y NO HABILITADOS PROCESO DE EVALUACIÓN
DIAGNÓSTICA FORMATIVA ECDF 2025**

SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL META

CEDULA	ESTADO
3276353	HABILITADO
4847338	HABILITADO
9729130	HABILITADO
11258610	HABILITADO
11347121	HABILITADO
12023144	HABILITADO
13959720	HABILITADO
17268193	HABILITADO
17281815	HABILITADO
17293280	HABILITADO
17355959	HABILITADO
17411917	HABILITADO
17422839	HABILITADO
18401070	HABILITADO
20852053	HABILITADO
21182763	HABILITADO
21185122	HABILITADO
24031301	HABILITADO
24031526	HABILITADO
24231094	HABILITADO
28539624	HABILITADO
30937538	HABILITADO
30946724	HABILITADO
31037054	HABILITADO
35262648	HABILITADO
37393465	HABILITADO
40186917	HABILITADO
40328121	HABILITADO
40328592	HABILITADO
40333533	HABILITADO
40341387	HABILITADO
40388040	HABILITADO
40398151	HABILITADO
40401830	HABILITADO
40405898	HABILITADO
40429630	HABILITADO
40430491	HABILITADO
40432782	HABILITADO
40433219	HABILITADO
40433742	HABILITADO
40434087	HABILITADO
40442535	HABILITADO

40442869	HABILITADO
40447946	HABILITADO
40610109	HABILITADO
41936065	HABILITADO
42082774	HABILITADO
52230437	HABILITADO
52483461	HABILITADO
52709513	HABILITADO
52771541	HABILITADO
52857512	HABILITADO
52896031	HABILITADO
52965920	HABILITADO
59834142	HABILITADO
71975268	HABILITADO
75050926	HABILITADO
79543619	HABILITADO
80066763	HABILITADO
80098563	HABILITADO
80154050	HABILITADO
80188244	HABILITADO
80731936	HABILITADO
80808508	HABILITADO
80826008	HABILITADO
82363030	HABILITADO
84451788	HABILITADO
86011561	HABILITADO
86013221	HABILITADO
86013774	HABILITADO
86014373	HABILITADO
86055956	HABILITADO
86056054	HABILITADO
86061096	HABILITADO
86065853	HABILITADO
86066279	HABILITADO
86067441	HABILITADO
86070316	HABILITADO
86074296	HABILITADO
86078773	HABILITADO
86079157	HABILITADO
86079940	HABILITADO
86082032	HABILITADO
86084747	HABILITADO
86088514	HABILITADO
86088996	HABILITADO
1010215271	HABILITADO
1014206973	HABILITADO
1014245962	HABILITADO
1018420772	HABILITADO
1022948534	HABILITADO
1032389396	HABILITADO

1032415269	HABILITADO
1067897899	HABILITADO
1069736891	HABILITADO
1071303279	HABILITADO
1071303966	NO HABILITADO
1071303973	HABILITADO
1073685593	HABILITADO
1074130655	HABILITADO
1077448157	HABILITADO
1077940667	HABILITADO
1106332777	HABILITADO
1106333136	HABILITADO
1106333722	HABILITADO
1106334254	HABILITADO
1106950268	HABILITADO
1119888521	HABILITADO
1120353088	HABILITADO
1120353945	HABILITADO
1120355504	HABILITADO
1120357176	HABILITADO
1120358342	HABILITADO
1120360321	HABILITADO
1120360397	HABILITADO
1120364188	HABILITADO
1120367818	HABILITADO
1120367999	NO HABILITADO
1120369602	HABILITADO
1120372047	HABILITADO
1120372081	HABILITADO
1120372209	HABILITADO
1120375014	HABILITADO
1120381899	HABILITADO
1121819740	HABILITADO
1121823909	HABILITADO
1121831627	HABILITADO
1121836170	HABILITADO
1121848142	HABILITADO
1121851475	HABILITADO
1121856990	HABILITADO
1121867110	HABILITADO
1121874127	HABILITADO
1121884541	HABILITADO
1121889700	HABILITADO
1121890538	HABILITADO
1121900933	HABILITADO
1121905498	HABILITADO
1121930481	HABILITADO
1122116495	HABILITADO
1122119082	HABILITADA
1122121471	NO HABILITADO

1122122050	HABILITADO
1122123170	HABILITADO
1122124757	HABILITADO
1122127446	HABILITADO
1122127497	HABILITADO
1122131727	HABILITADO
1122131866	HABILITADO
1122133987	HABILITADO
1122138458	HABILITADO
1122140057	HABILITADO
1123086941	HABILITADO
1123861162	HABILITADO
1144032573	HABILITADO